

Fecha de descarga: 17/01/2025

# Renovación de licencia de conducir categorías A, G1 y G2 a partir de 80 años

**Modificado** 13/12/2024Responsable de la información [Contralor de Conductores](#)

## Descripción

Renovación de licencia de conducir amateur categoría A para autos y camionetas hasta 9 pasajeros incluido el conductor y 4000 kg. de peso bruto total. Y categoría G1, G2 para motos hasta 50c.c. y 200 c.c. respectivamente para personas mayores de 80 años, con examen médico en la Intendencia y prueba práctica.

## Documentación a presentar

- Cédula de Identidad o pasaporte uruguayo, vigente y en buen estado.
- Licencia de conducir anterior (en caso de extravío o hurto debés presentar denuncia policial).
- Certificado médico expedido en la Intendencia de Montevideo

Quienes además presenten alguna de las patologías mencionadas abajo, [ingresen aquí](#) para informarse de la documentación complementaria que deben traer en la fecha agendada.

- Diabetes insulino requirente
- Dislipemias (colesterol)
- Hipertensión arterial

Fecha de descarga: 17/01/2025

- Tratamiento psiquiátrico
- Apnea del sueño
- Diálisis o insuficiencia renal
- Afecciones neurológicas (epilepsia, temblores)
- Estrabismo
- Glaucoma
- Cirugía de cataratas
- Cirugía láser y/o lentillas (entre otras)
- Afecciones osteomusculoarticulares

### Prueba práctica de manejo:

Para la prueba práctica debés presentar original o copia de:

- Libreta de propiedad
- Certificado de Seguro Obligatorio de Automotores (SOA) vigente.
- Si el vehículo tiene **más de 5 años de empadronado**, se solicita **inspección técnica vehicular** vigente, solo para autos.

Si tu licencia de conducir vence antes del día de la prueba, tendrás que ir acompañado. En este caso, debés traer fotocopia de cédula de identidad y licencia de conducir de quién te acompañe.

También podés hacer la prueba con una academia habilitada de Montevideo para consultarlas click [aquí](#).

Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

## ¿Cómo se hace?

### Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#) para realizarte el examen médico en la Intendencia.

**La agenda se habilita todos los días a las 8 am.**

Los cupos son limitados.

### Paso 2

El día y hora agendados deberás presentarte con toda la documentación en el edificio sede de la Intendencia (Av. 18 de Julio 1360).

## Paso 3

Aboná el trámite según la vigencia establecida por el examen médico en cualquier red de cobranzas (Abitab o Redpagos) o en Tesorería de la Intendencia.

## Paso 4



Fecha de descarga: 17/01/2025

Si vas a dar el examen con una academia de conducción, deberás dirigirte a ella para que continúe el trámite.

Si lo hacés de forma particular, acercate al Servicio Contralor de Conductores con el comprobante de pago para agendar la prueba práctica.

Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

## Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL  
Controlador de Conductores

### Tener en cuenta

- La licencia de conducir deberá ser renovada en los 30 días corridos previos a su vencimiento.
- Los usuarios que posean licencias A y G1 o A y G2 deben presentar ambas.
- La licencia se otorga con máximo de 1 año. [click aquí](#) para ver plazos máximos para categorías amateur (A,G1 y G2)
- Para realizar cualquier trámite de licencia de conducir no se puede tener multas de tránsito impagas, ni convenios atrasados.
- Si su licencia se encuentra vencida por más de dos años debe rendir examen teórico y práctico

### Costo

\$ 697,00 Examen médico

\$ 993,00 Renovación libreta hasta 5 años de vigencia

\$ 544,00 Persona con diabetes hasta 2 años de vigencia

El pago del trámite puede hacerse en Tesorería de la IM, en redes de cobranza o por los medios electrónicos habilitados

### ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/renovacion/licencia-de-conducir-categorias-a-g1-y-g2-a-partir-de-80-anos-con-examen-medico-en-la-intendencia>